

20 de octubre de San Luis Potosí

Solicitud de apoyo

Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente Municipal de San Luis Potosí
Presente

Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo, así mismo le solicito su intervención para un apoyo económico por la cantidad de \$1,500.00 para la realización de una tomografía de coherencia óptica muscular para ambos ojos ya que en el Hospital Central no lo pueden realizar y no me encuentro en posibilidades económicas para poder pagar esta cantidad, ya que me dedico a la venta de artesanías pero sólo me alcanza para vivir al día.

Sin más por el momento, espero me puedan apoyar con esta necesidad de salud.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 107

Francisca Navarro Mondragón

7

San Luis Potosí S.L.P. a 7 de Nov del 2022

RECIBO

Recibí del Municipio De San Luis Potosí un **apoyo económico** por la cantidad de:

(Mil Quinientos Pesos)

Por concepto de:

Apoyo de realización de Tomografía
de Coherencia Óptica Muscular para
ambos ojos

Nombre: Francisca Naudiro Mondragón

Firma: N2-ELIMINADO 107

Teléfono de contacto: N3-ELIMINADO 5

7 de noviembre de San Luis Potosí

Agradecimiento de apoyo

Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente Municipal de San Luis Potosí
Presente

Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo, así mismo le agradezco su intervención por el apoyo económico de \$1,500.00 para la realización de una tomografía de coherencia óptica muscular para ambos ojos ya que en el Hospital Central no lo pueden realizar y no me encuentro en posibilidades económicas para poder pagar esta cantidad, ya que me dedico a la venta de artesanías pero sólo me alcanza para vivir al día.

Sin más por el momento, reitero mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

N4-ELIMINADO 107

Francisca Navarro Mondragón

9

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del número teléfono particular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."